

FACUA denuncia a Apple por publicidad engañosa con su iPhone 8 "resistente al agua"

FACUA-Consumidores en Acción ha denunciado a Apple por publicidad engañosa de su teléfono iPhone 8, que anuncia como "*resistente a las salpicaduras y el agua*" pero cuya garantía, según matiza en letra pequeña, "*no cubre los daños producidos por líquidos*".

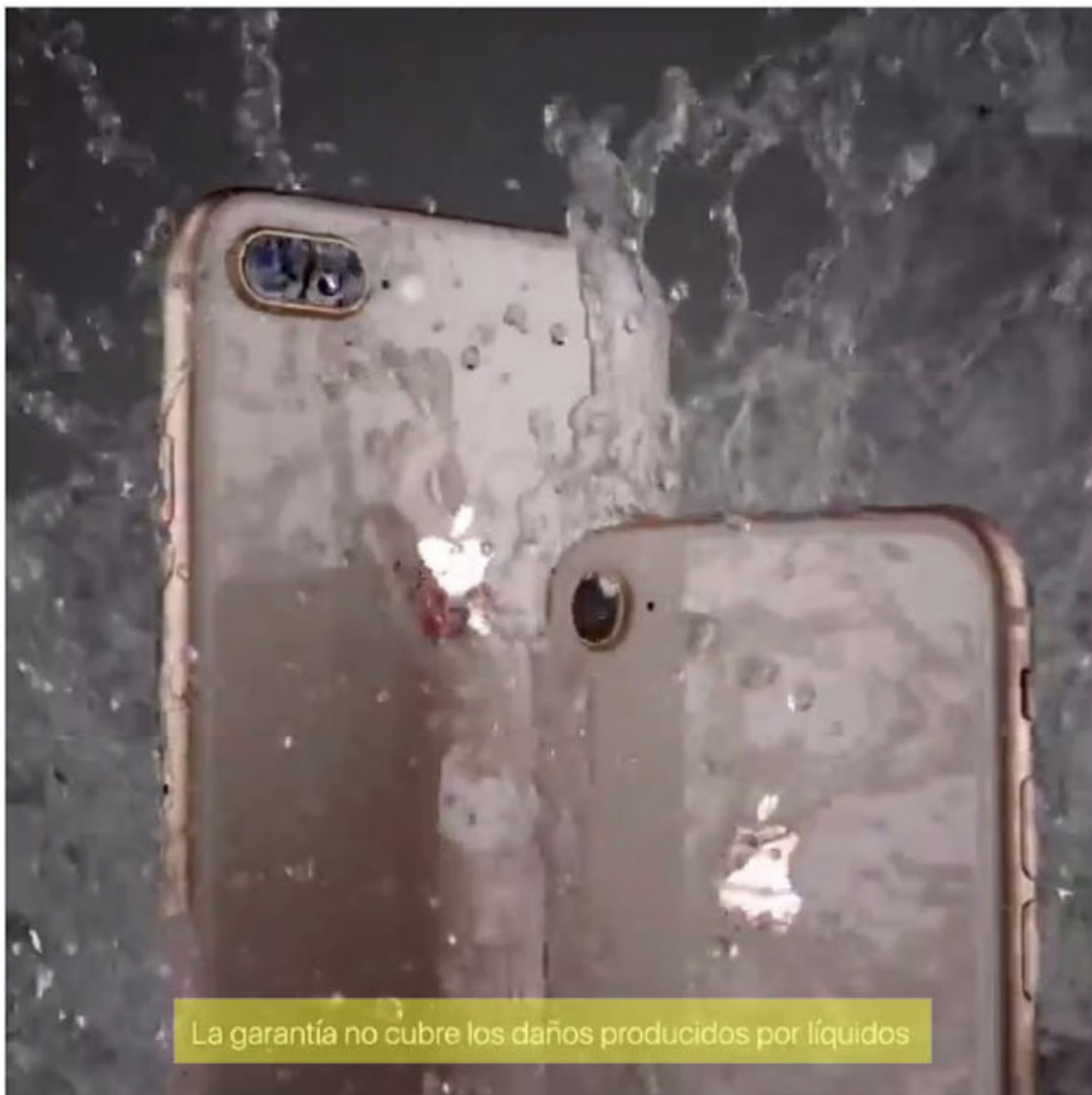
La asociación ha remitido un escrito a la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid, donde la mercantil Apple Retail Spain SL tiene su sede, alertando a dicho organismo sobre la publicidad que mantiene vigente el fabricante para promocionar su nuevo teléfono móvil, y que expone el producto como supuestamente impermeable aunque sin asumir responsabilidad alguna ante los posibles efectos que la exposición a los líquidos pueda tener sobre el terminal.

En los diferentes anuncios emitidos por Apple, el iPhone 8 aparece por momentos cubierto de agua, pero a la vez un aviso a pie de imagen advierte de que el fabricante se libera si hay "*daños producidos por líquidos*". FACUA considera que levantar la garantía del aparato en estos supuestos constituye una evidente contradicción respecto a la campaña emitida y, por tanto, un caso explícito de publicidad ilícita para el consumidor.



Apple @Apple · 29 sept.

iPhone 8 y iPhone 8 Plus. Una nueva generación de iPhone. Ya a la venta.



iPhone 8 y iPhone 8 Plus

www.apple.com



4



7



52



Promocionado

La asociación rechaza que Apple atribuya una característica concreta a su producto pretendiendo, a la vez, desvincular la misma de la garantía legal que, conforme al ordenamiento vigente, debe garantizarse a todos aquellos consumidores que adquieran un aparato electrónico. Ello puede implicar, a juicio de FACUA, que el usuario pueda comprar un iPhone 8 sin conocer realmente las cualidades del mismo, o al menos las prestaciones que están cubiertas por la garantía legal ofrecida.

La Ley 3/1991, de Competencia Desleal, contempla en su apartado primero que se considera "*desleal por engañosa cualquier conducta que contenga información falsa o que, aun siendo veraz, por su contenido o presentación induzca o pueda inducir a error a los destinatarios, siendo susceptible de alterar su comportamiento económico, siempre que incida en la existencia de la naturaleza del bien o servicio, sus características principales como sus beneficios, riesgos, composición, utilización, especificaciones o los resultados que pueden esperarse de su utilización*".